

## **LA DICTADURA DE ULISES HEUREAUX.**

Ulises Heureaux conocido popularmente como LILIS, fue sin lugar a dudas, la figuras más sobresaliente de los últimos veinticinco años del siglo XIX.

La trayectoria de LILIS puede dividirse en:

- 1) 1863/1882 inicio su participación en la vida política nacional, milita activamente las filas del partido azul y se convierte en uno de los principales líderes.
- 2) 1883/1895, se caracteriza porque no solo logra consolidarse como líder, sino que se convierte en la alternativa viable de la clase dominante (comerciantes importadores–exportadores e industriales azucareros) que buscaba imponerse como fuerza política y económica.
- 3) 1896/1899, inicia en 1896 su declinación política: abandono de los aliados, debilitamiento de su liderazgo y pérdida de confianza de las potencias imperiales. Se produce también una revitalización de la oposición que en 1899 logra derrocarlo.

La Republica Dominicana vivió el proceso anteriormente descrito: un periodo revolucionario, primero (1838/1844); de crisis políticas después (1844/1899); y por fin, de dictadura (Ulises Heureaux 1882/1899).

A partir del auge de la industria azucarera en la Republica dominicana, se consolido una fracción de la clase dominante que exigía un reordenamiento en el plano político. Es por esa razón que el proceso de desarrollo y expansión de la industria azucarera se dio paralelamente al de la consolidación de la dictadura.

El control absoluto del estado le permitía a LILIS favorecer sin dificultad alguna a ese grupo social dominante, al concederle franquicias para la inversión o la protección de sus inversiones mediante la promulgación de leyes y decretos. A cambio, los industriales azucareros y los comerciantes importadores–exportadores convirtieron a LILIS en accionista de sus empresas.

LILIS definió una política con los líderes que antes que él habían dominado el escenario político dominicano: a los que no estaban de acuerdo con sus planes y su forma de gobernar los envió al exilio (Gregorio Luperón, por ejemplo), los asesinó (Eugenio Generoso de Marchena, primero aliado y después, enemigo político); o los integró al estado ofreciéndoles privilegiadas posiciones (Manuel María Gautier, baecista; Ignacio María González, Partido verde; y Julio Julia, partido azul).

### **EL MARCO POLÍTICO:**

Para poder comprender en su propio valor lo que significó la dictadura de Lilis, es necesario dedicarnos, a guisa de breves pinceladas, a formarnos una del tipo de sociedad en la que actuó. Dicho eso de paso, y con protesta de perdón a los que se sientan molestos, una de las fallas de nuestros historiadores y hombres de letras, ha sido presentarnos a los personajes actores de nuestro acontecer histórico despojándolos del tiempo y de la realidad, juzgándolos sin tomar en cuenta el medio y las circunstancias en que actuaron. Este ha sido un grave error, porque, en nombre de principios morales y liberales, por más laudatorios y justos que puedan ser sus juicios, han contribuido a distorsionar nuestro conocimiento sobre los hechos pasados y que en su suceder han formado nuestra personalidad como pueblo.

Por esta razón, para comprender a un hombre como Lilas, tan preponderante en las dos últimas décadas del siglo pasado, se hace necesario hablar un poco sobre la sociedad dominicana de entonces. Este marco social y político nos permitirá, al ir desbrozando poco a poco el pensamiento de Lilas, entender el hombre y sus actuaciones.

**A pesar de las confesiones de fe democrática desde el memorable Manifiesto del 16 de enero de 1844, nuestra declaración de independencia, posteriormente con sagradas en la constitución de San Cristóbal, lo cierto es que la democracia dominicana como expresión de la cultura del pueblo dominicano, no pasó de ser un ideal inalcanzable, como lo demuestra la existencia de un Santana, de un Báez, y del propio Lilis. El mismo decía: Aquí no ha habido más que tres presidentes; Santana, Báez y yo. Ulises Espaillat, quien al decir de Balaguer tuvo la virtud de ser, en la historia dominicana, la encarnación del más alto de todos los sentimientos políticos, el de la civilidad, al ser encumbrado la presidencia de la República en 1876 como genuina representación de las aspiraciones de los restauradores de la República agrupados en el partido azul, dijo que gobernaría con maestros de escuela y no con generales. Duró seis meses en el poder, cuando los generales y los políticos perdieron las canonjías que disfrutaban al amparo del poder.**

**Para gobernar en el siglo XIX se necesitaba algo más que respeto a los principios constitucionales**

basados en la doctrina democrática. Por esta razón, era clamar en el desierto que Espaillat, a quien debemos parte de la herencia cívica que no tuvieron ocasión de ofrecernos los fundadores de la República, al decir de Balaguer, exhortara a Ignacio María González en la misma carta que citamos anteriormente, con estas palabras: Dejad que se enmohezca la espada que como General lleváis ceñida... Empuñad, en vez de la espada de acero, la espada de la ley. Esta no mata, regenera las sociedades. En cambio, Luperón, quien tenía gran pasión por una democracia que no practicaba, con más sentido de la realidad, decía que a pesar de los males que podía acarrear, la dictadura, la que consideraba siempre como una amenaza, en manos de hombres justos y respetuosos al derecho ajeno es necesaria y favorable en ciertos momentos para la garantía y seguridad del orden público.

No podía haber democracia en un país como lo era República Dominicana en el siglo pasado, fraccionaba en regiones incomunicadas por la geografía, la escasez poblacional y la falta de vías de comunicación. En esa época, ir de viaje tenía aires de aventura, y la hasta había quienes escribían su y testamento antes de partir, aunque nunca en la época de lluvias, cuando los caminos, si les podía llamar así, eran intransitables. En 1887 Lilis escribía a Federico Lithgow celebrando la ocurrencia de innovador de llevar una carreta cargada de Puerto Plata a Santiago.

La autoridad en estas comunidades aisladas estaba en manos de generales, título más honorífico que militar, quienes como relatara Ramón Emilio Jiménez, tenía como ley su espada y las decisiones se basaban en la frase lo mando yo. El centro cultural de estos hombres era la gallera, amaban el trago, la parranda, las mujeres y las gallinas ajenas. Estos hombres, producto de la guerra de la restauración, rigieron la política dominicana desde la manigua, por lo monclús llamaba esta actividad durante ese período fandango de discordia.

### **EL HOMBRE:**

Lilis entró a la política cuando tenía 20 años como lugarteniente de Luperón durante la guerra de Restauración. Había nacido en Puerto Plata en 1845 de padres pobres, ambos inmigrantes. Su padre Dassas Heureaux, era haitiano y se decía que era el juez de paz más feo del país. Su madre, Josefa Lebert, provenía de las Antillas Menores. En la cima política, Lilis recordaría sus orígenes humildes y con ese sentido del humor que lo caracterizaba, diría: aunque soy palma real, no olvido que nació verdolaga. Fue criado por Madani Rosa o Masen Rose. De ella tomó el acicalamiento y la pulcritud. Según nos dice Miguel Ángel Monclús, fue desde temprana edad a la escuela y es fama que era de los escolares mejor vestidos, compuestos y aseada en su persona. Lilis decía que el negro que no se baña y se cuida, hiede.

UD me habla de Lilises –como él llamaba su lugarteniente–: me alegro. Es mi discípulo, es el único que puede reemplazarme en todo sentido. Téngale Ud. Y todo Macorís completa confianza; yo lo he preparado ya para respetar el querer de Macorís y par amar como yo a sus patriotas. Solamente tenemos hoy en el partido tres hombres que pueden gobernar el país: Ud., Sílices y el General Benito

**Mención. Si Ud. Aceptara la presidencia, Sílices y Mención le servirán como lo hacen hoy con el Padre (refiriéndose a Meriño). Si UD. no acepta fijese en Lilices y por falta de éste en el General Mención.**

**El poder separaría a esos íntimos amigos que fueron Luperón y Lilis. En el sistema político dominicano no es posible la existencia de dos caudillos a la vez. Luperón, desde su feudo de Puerto Plata, gobernaba a su antojo. Lilis se dejó hacer mientras le convino, pero después tuvieron que enfrentarse y Lilis supo hacerlo con gran maestría, porque conocía el lado débil de Luperón. La táctica seguida por Heureaux fue simple, estudiar la personalidad del héroe de la Restauración, con quien vivió por largos años. Luperón era impetuoso y engreído y en su deseo de ser primero en todo, no pensaba que alguien podría superarlo. Luperón era una especie de Don Quijote tropical, lleno de auto confianza e idealismo, y no se dio cuenta de que su lugarteniente estaba articulando su propia maquinaria política, independientemente de él. Lilis diría después que en este país al hombre que le conocen la vuelta, lo enderezan. Eso fue lo que hizo con Luperón.**

**Cuando a partir de 1879 fue nombrado delegado en el sur y en el este con asiento en la capital del gobierno provisional de Luperón y posteriormente Ministro de interior y policía del gobierno de Merino, Lilis llegada su oportunidad y en una labor política de cuidadosa filigrana, comenzó a crear su propia base política, sin despertar los celos de Luperón en Puerto Plata.**

### **SU PENSAMIENTO:**

**La política de Lilis, como la d sus antecesores caudillos, se basó en tres principios básicos, autoritarismo, prebendalismo y lealtad. Por autoritarismo puede entenderse una pragmática de monopolio del poder en las manos del gobernante y un grupo o equipo que le ayuda a administrar el estado sin responsabilidad publica alguna y sólo leal al gobernante. El autoritarismo de esta manera minimiza la participación de los ciudadanos en los asuntos públicos.**

**Como el gobernante monopoliza y controla todos los recursos, cualquier grupo o sector social tiene que incurrir a su benevolencia para tener acceso a estos. La distribución d los recursos en este tipo de sistema político toma la forma de prebenda y la relación que se establece entre el gobernante y la clientela es la base de la lealtad entre ambos, siempre instrumental, en el sentido de que a través de ella se deriva un beneficio mutuo.**

**Lilis tenía una opinión muy pobre de la capacidad del pueblo para dirigir sus propios destinos. Para él**

el vulgo no sabe medir las distancias que existen entre arrojar palabras al viento, bien o mal hilvanadas, en los cafés, las tertulias o la plaza pública, i obrar o resolver con las responsabilidades del deber di de la con ciencia como Gobierno respetuoso. En carta a su viejo amigo y colaborador Miguel Pichardo, Ministro de Guerra, decía: Sería Santo Domingo la tierra privilegiada de Dios, si en la edad que tiene siendo Nación libre e independiente y prescindiendo del tiempo y de los hombres, pudieran realizarse tantas halagüeñas promesas. De mi parte, seguro que el día que se realicen esos milagros me acusaré ante el Altar de la Patria de haber sido uno de sus peores hijos, y bendeciré al mismo tiempo por todos los siglos al regenerador de su pueblo que sus aspiraciones son mayores que sus facultades.

La consecuencia lógica de este tipo de pensamiento era que los cambios había que imponerlos desde arriba, como en realidad intentó, y que toda oposición había que silenciarla, si no era posible comprarla. En este sentido, Lilis, quien decía: como estamos manejando política, luego hay que ser tan tortuoso como ella, le escribía al gobernador de Puerto Plata que una sonrisa en política equivale a una demostración de amor.

### **SUS LOGROS:**

Los objetivos de Lilis eran tres, lograr la unidad, es decir, la integración nacional, y mantener la estabilidad política. Como hemos visto, la estabilidad la logró, al menos hasta la muerte, a sangre, fuego y dinero. Cuando Casimiro de Moya se levantó contra él, con posibilidades de éxito, logró sofocar la revolución comprando aquellos que podían constituirse en un peligro. Por eso se decía que la Revolución de Moya la acabó Lilis no con plomo, sino con oro, pero para mantener la paz tuvo que pagar un costo histórico muy alto, como ha sido la personificación cruel del dictador y asesino, sólo superado por Trujillo, pero a Lilis no le preocupaba su imagen pública, ni le interesaban los criterios mercado lógicos, tan de moda en estos días como forma de disfrazar la realidad. En eso Lilis era honesto, siendo brutalmente sincero. Era un hombre de gran vigor y decisión y cuando se lanzaba a una causa, se entregaba a ella totalmente, sin parar mentes ni ceder a presiones. En carta a Manuel Jiménez se lamentaba de la intriga con que se viene haciendo daño al país por hacerme oposición, y agregaba: afortunadamente soy un hombre blindado y como sé que mi misión es luchar, lucharé mientras tenga aliento y de perder habrá de ser muerto.

La segunda preocupación de Lilis fue lograr la integración nacional. Como habíamos señalado, el país del siglo pasado estaba dividido en grupos regionales en competencia. Cada comunidad era una especie de feudo de un señor general que mandaba a su gusto y conveniencia sin respetar ley alguna ni responder a ningún principio. Vendía al mejor postor su machete y se lanzaba a revolución en nombre del caudillo que le pagara sus servicios. El aislamiento se complicaba por la falta de caminos y de medios de comunicación. Una agricultura de subsistencia se añadía para hacer menos necesario el intercambio entre las regiones, aumentaban el recelo y la suspicacia, ahondando en consecuencia el aislamiento. En tales circunstancias, no se podía hablar con propiedad de la existencia de un estado nacional. Como bien señalara Hoetink , cuando chocaba la lealtad hacia la patria chica con la de la

nación, no era infrecuente que saliera airosa la primera.

**Desdichadamente, esa integración nacional, como objetivo político basado en la ley de hierro de una maquinaria política opresiva y sólo responsable ante él, duró hasta su muerte. A partir del inicio de este siglo, los dominicanos volverían a las andanzas, ahora confundiendo con los gallos de peles, bolos y coludos. La representación no podía ser más ajustada a un pueblo amante de la pelea de gallos como deporte nacional en esa época. Pedro Santana tenía razón cuando al observar una pelea de gallos desde la ventana de su casa poco antes de su muerte en 1864, comentara igual que los hombres. Aun hoy, al contemplar la escena política, puede no preguntarse hasta que punto los dominicanos hemos logrado la plena integración nacional como base de la existencia de un régimen civilizado y democrático.**

**La tercera preocupación de Lilis fue el desarrollo. Hubo pasos significativos en reorganización del estado y en la orientación de la economía en busca de su integración al mercado internacional, de acuerdo al modelo que ha venido a llamarse crecimiento hacia fuera. En cuanto a la organización del estado, Lilis se preocupó de centralizar la toma de decisiones en el ejecutivo como una forma de desarticular la base del poder de los caciques locales. El sistema formal de gobierno le mereció especial atención. Dispuso la traducción de los códigos de justicia del francés al español, y una comisión de cinco abogados fue contratada para tal fin. Las fuerzas armadas recibieron también la atención del gobernante, equipándolas con armamentos modernos, pagándoles buenos sueldos. Igualmente se crearon academias militares, una policía, un cuerpo de seguridad pública y una policía rural.**

### **LA POLÍTICA FINANCIERA:**

Desde su nacimiento, el Estado Dominicano vivió bajo el signo de la crisis

financiera. El siglo XIX dominicano no sólo se caracterizó por las luchas internas

entre los caudillos, sino también por la pobreza sorprendente del fisco. Más aún, desde los tiempos en que el territorio dominicano era colonia española, la miseria era principal característica. En 1882 se produce la invasión haitiana; en 1844 la guerra de Independencia y con ella el nacimiento de la República Dominicana y de cientos de levantamientos armados y revoluciones, con su secuela de pobreza y crisis económicas. En 1863 Santana anexa el país a España; en 1865 se produce la Guerra de Restauración, y de nuevo la crisis y la miseria. Si el desorden fue grande en Santo Domingo en el aspecto social y político, no lo fue menos en el orden económico y financiero.

Así, pues, los gobiernos los gobiernos que conoció la vieja nación se erigieron sobre la base de su estado de ruinas.

En 1882, cuando Heureaux asume el poder, hereda esta crítica situación, la cual en vez de ser por lo menos aliviada por el dictador, es agravada aun más. El funcionamiento del aparato político lilisista no solo

demandaba un alto costo social y humano, sino también financiero. Su política de mantener una élite en la administración pública con el privilegio de utilizar sus posiciones en beneficios, deterioraban aún más la situación. El cónsul norteamericano, luego de la muerte de Heureaux, resume esta situación de manera clara: En todos mis años de experiencia no había visto ni oído nunca una nación tan arruinada en términos financieros (...) y todo ello era gracias a un hombre que, aunque supo mantener la paz en el país (...) gastó para mantener esa paz, enormes sumas de dinero...

Si analizamos detalladamente los cuadros 37–39, veremos en cifras la grave crisis financiera que padecía el país. En los mismos se presenta un resumen de ingresos y egresos fiscales según los presupuestos ejecutados de los años 1887, 1888, 1892 y 1894, únicos balances que pudimos encontrar en los archivos del gobierno de la época, aunque estos cuadros no representan toda la dictadura lilisista son de buena muestra, pues en ello se evidencia el gran déficit presupuestal.

En 1887 se promulgó la ley sobre Papel Sellado, la cual impone el uso del papel sellado a todos los actos públicos, civiles, judiciales, instancias y pedimentos a las autoridades y contratos y documentos bajo firma privada. Existían 7 tipos de sellos, que iban desde 0.25 a 12.50 pesos. La ley exigía la renovación de los sellos cada dos años. En dos ocasiones posteriores (1888 y 1889) dicha ley fue modificada.

Otra ley que se creó por la percepción de ingresos fiscales fue la ley sobre aduanas y puertos en 1889. En ella se establecen las diferentes tarifas de los derechos de puerto. En 1892 fue promulgada una nueva ley.

Es importante resaltar que el dictador, no obstante la carestía de dinero, buscó la forma de financiar su política social. Un ejemplo es, el decreto 2587 crea un impuesto local para el distrito de Monte Cristi con el propósito de crear el cuerpo de bomberos de la localidad.

Una correspondencia del Tesorero de Hacienda dirigida al Ministro de ese ramo en septiembre de 1899, dos meses después del asesinato de Heureaux, ofrece una explicación exhaustiva de cómo se hacía el desvío de fondos: El general Heureaux que parece se encontraba siempre alcanzando los recursos acostumbraba a girar (sic) sobre esos fondos (se refiere al depósito de tesorería destinado a cubrir los sueldos de los empleados públicos–MAS), en totalidad o en parte, siempre que tenía algún apuro para sus negocios particulares, respondiéndoles siempre tardíamente o cuando los empleados de los cruceros apremiaban para el pago de sus haberes. En meses pasados se atrazaron (sic) tanto los pagos que la tesorería estuvo largo tiempo cubriendo los sueldos de un mes con los recursos que recibía para pagar otro mes.

## **LAS EMISIONES MONETARIAS**

**No existía en el siglo XIX un sistema monetario nacional. Circulaban, además de la moneda acuñada y emitida por el gobierno dominicano, diversas monedas extranjeras con valores y propiedades distintas, lo que permitía fácilmente la especulación. Muchas de esas monedas eran de oro y plata, que podían circular libremente en el mercado monetario dominicano a causa de la libre convertibilidad. Se podían encontrar monedas de la mayoría de las naciones de la América Central y Meridional. Debido al caos existente y a la inexistencia de leyes que regularizaban su circulación, estas monedas circulaban con**

## **mayor valor en le mercado dominicano que en otros mercados.**

A juicio de uno de los principales intelectuales del siglo XIX en República Dominicana, José Ramón Abad, esta situación era el fruto de la tolerancia y pasividad de los gobiernos. Razón por la cual el intelectual abogaba por la creación de un sistema monetario nacional, y que se adoptara uno de los que ya existía en el mundo, proponía además que el país se incorporara a la Unión Monetaria conforme a la Convención Internacional del 23 de diciembre de 1865 firmada por Francia, Suiza, Bélgica, e Italia, a la que se incorporaron luego España, Grecia, Suecia, Austri-Hungría, Colombia, Perú, Chile y otras muchas naciones americanas más. Según Abad la convención establecía que la unidad monetaria era el franco, cuyas monedas eran de oro y plata, y también de bronce. No obstante lo acertado de la propuesta, cayó en el vacío.

Para Antonio de la Rosa, la ausencia de un sistema monetario nacional regular contribuía a agravar la situación económica dominicana. Para el autor, la circulación de monedas extranjeras, de valores diferentes provocaba serias y numerosas dificultades. José R. Abad señala que todos los signos monetarios circulantes el mejor era a su juicio el peso fuerte mexicano, de ley de 900 milésimas, contra el cual se alza un clamor en gran parte inconsciente, que sólo cesará cuando la especulación haya desterrado del país esta moneda, sustituyéndola por las fracciones 835 milésimas, que se acuñan en otras partes para el servicio del detalle, o con monedas gastadas y faltas de peso. El autor que el gobierno debía de aprovechar la abundancia de pesos mejicanos y las posibilidades de instalaciones de un banco para crear la moneda nacional. El peso fuerte mexicano se cotizaba bastante alto en el mercado nacional: oficialmente se cambiaba 1 por dos pesos dominicanos, y en el mercado por 5 y hasta 7 pesos. Razón por la cual popularmente se le llamaba moneda buena. A las demás monedas extranjeras con valores se les llamaba moneda mala.

En 1984 se dicta nueva ley en la que se adopta el oro como patrón. En el capítulo I señala que las monedas dominicanas serían de oro, plata y níquel, y dispone que la unidad monetaria legal en la República serían el peso oro:. En el capítulo IV prohíbe la entrada de monedas de oro y plata de especies menores. En dicha ley se aclara que la exclusividad en la acuñación de la moneda dominicana corresponde al Banco Nacional de Santo Domingo.

Según R. Marte, la ley monetaria de 1894 fue un calco del sistema monetario norteamericano, producto de una serie de sugerencias hechas al gobierno por la San Domingo Improvement. Luego de promulgada la ley tuvo mucha resonancia en el exterior; un artículo publicado en 1894 por J. Laurence Laughlin sobre la reforma monetaria nos ofrece interesantes reflexiones. A juicio del autor, la reforma era importante, pues era el primer país latinoamericano en emplear el oro como patrón. Señala que la misma presentó muchas dificultades, puesto que –a mi juicio– no se buscaba un modelo adaptable a la situación existente y porque no solamente se debía proporcionar un instrumento para su adopción, sino que debía recomendarse al público como un modo de prosperidad y como una liberación de los males existentes. Por otra parte, el autor señala (caracterizado por la especulación con los diferentes signos monetarios) con toda propiedad que la persistencia de hábitos monetarios en la población constituyó uno de los principales problemas para la aplicación de la ley.

A la Reforma de 1894 le siguieron nuevas medidas, intentos vanos de regularización de la moneda. En 1897 se vuelve a legislar sobre la moneda nacional. Dicho decreto (3757) establece las monedas consideradas como nacionales o sea, la de níquel, la de tipo franco, la de bronce y los billetes del Banco Nacional de Santo Domingo. Se establece también que las monedas de oro norteamericanas, la libra esterlina y la onza española serían aceptadas en el mercado, incluso para las transacciones oficiales. En 1898 retira nuevamente el peso mexicano, y ya en 1899 anuncia la importación de la moneda de oro y la cancelación de la moneda nacional.

Como vemos, fueron muchos los intentos de Heureaux por regularizar la moneda, pero fueron intentos inútiles. El país siguió viviendo el mismo caos, prosiguieron las circulaciones de varias monedas con valores y propiedades distintas, permitiendo la especulación y dificultando grandemente las más simples



transacciones económicas.

Estas paginas explicativas sobre la situación de la moneda nos servirán de marco de referencia para desarrollar propiamente nuestro objeto de interés, es necesario que hagamos una introducción para explicar cuál fue la institución clave en las emisiones monetarias de Heureaux: El Banco Nacional de Santo Domingo. Después de muchos años de negociaciones, fue durante la dictadura lilisita cuando se pudo por fin crear una institución que regularizara las transacciones financieras del gobierno. La necesidad de crear un banco estuvo latente en los gobernantes dominicanos desde el primer gobierno constitucional en 1844.

El primer banco oficial de emisión que tuvo duración y funcionamiento estables fue el Banco Nacional de Santo Domingo, creado mediante concesión del Gobierno Dominicano el 26 de noviembre de 1888, y que comenzó a funcionar el 9 de noviembre de 1889. dicho banco era una sucursal de Credit Mobilier de Francia. La concesión de gobierno tenía una duración de 50 años.

El Banco de Santo Domingo tenía como responsables a los Señores Paul Ritter, Gerente, y W. Llawellyn, Secretario General. El gobierno designó como Inspector, primero a Amable Damirón, quien más tarde fue sustituido por Eugenio Generoso de Marchena. La autoridad máxima del banco era el Consejo de Administración con sede en el país. El capital del banco se fijó en 2 millones de pesos oro. Las obligaciones de la institución con el gobierno eran las siguientes: 1) Apertura de un crédito de 100,000 pesos mexicanos.

2) Entrega del 50% de las utilidades resultantes de la acuñación de la moneda metálica.

Por su parte, el banco tenía la capacidad de emitir billetes hasta el doble de su efectivo en caja. Dichos billetes tendrían circulación legal, pero no tendrían curso forzoso, y a presentación de los billetes serían convertibles en metálico.

La ampliación del capital del banco se haría en base a las emisiones de acciones por parte de los concesionarios. La primera emisión de acciones debería ser inferior a los 800,000 pesos, el banco podía iniciar sus operaciones si recababa una suma de por lo menos 400,000 pesos oro.

Según los términos del contrato, al cabo de un año el banco debía abrir sucursales en ciudades del interior, tales como Santiago, Puerto Plata, Monte Crity y Samaná. Esta cláusula del contrato no fue cumplida, por lo que el gobierno de Heureaux impuso una sanción a la institución. Sanción que obligó a la revisión del contrato original.

-

## **MUERTE LILIS**

El 26 de julio de 1899, Ulises Heureaux venia de modificar un contrato con Jacobo de Lara, Lara Hermanos, José Brache, M. Cabrera, Otilio Guzmán y Fenelón Michel.

La modificación del contrato obliga a LILIS a pasar por el comercio de Don Jacobo Lara situado en la esquina de las calles Colon y Libertad, para discutir algunos detalles finales.

A las tres de la tarde de ese mismo día Heureaux y Jacobo de Lara intercambian impresiones en una de las puertas laterales del comercio de ese ultimo. Les acompañan Carlos Ma., Rojas, Lucas Guzmán y Francisco Henríquez.

Un niño se acerca a Heureaux y le entrega un mensaje de parte de Evangelista López (la cigua), amante y confidente de LILIS en Moca, en el que le advierte la conspiración y le pide que abandone rápido el pueblo, pero Heureaux, creyendo que se trata de una solicitud de dinero de la amante, no lee el mensaje, lo guarda y le envía unas papeletas a La Cigua.

### **26 de julio (2 de la tarde)**

escondidos en la casa de familia, contiguas al comercio, se encuentran Jacobito de Lara, hijo del dueño y Ramón Cáceres. Llegada la hora decisiva, cruzan la sala y por el pasillo del mostrador se dirigen a la puerta que da al almacén.

En la puerta de despacho del almacén se encuentran conversando, de pie, Heureaux, de espaldas al comercio, y Jacobo de Lara (padre), de frente a los conjurados. Los hechos ocurren con rapidez pasmosa.

Jacobito, el mas impulsivo de los dos, sin medir las consecuencias de que su padre esta en la línea de fuego, o quizás demasiado confiado en sus habilidades de tirador diestro, apunta al dictador y le dispara a la cabeza con el fusil de un tiro que porta. La bala roza la nuca y la oreja derecha de LILIS, y con el impacto, cae de bruces entre las patas de los caballos que relinchan y cocean espantados.

Mon Cáceres entra entonces en acción. Cruza el mostrador y sale a la acera de la calle libertad desde donde tiene mejor visual de su objetivo. En ese momento, LILIS se incorpora. Intenta torpemente tomar su revolver con la mano derecha que tiene lisiada por un viejo lance de armas en la frontera, pero no puede pasarlo a la izquierda, su mano hábil para disparar, y tiene frente a sí al ajusticiador, revolver en mano que avanza disparando.

El marrullero dictador intenta, entonces, robarle el blanco al agresor moviendo su sombrero en forma de abanico. Algunos interpretan el gesto como la forma de LILIS evitar los disparos por medio de un conjuro o formula de hechicería a la que era tan familiar.

Pero Mon sigue descargando su revolver. Una de las balas le atraviesa el pulmón. Falto de aire, el dictador abre la boca buscando el halito de vida que se escapa, y la última bala del ajusticiador le entra por la abertura y se aloja en la nuca, sin romperle un diente.

El dictador entonces, cae de espaldas apoyado en la vieja mata de guásuma.

Uno de los disparos, no se sabe si de LILIS en su torpe intento por manipular su arma, o de Cáceres en el calor de la refriega, hiere mortalmente al pordiosero Eduardo Ignacio, quien se encontraba en la escena de los hechos esperando el gesto de la caridad.

A la sombra de un árbol, en medio de una calle polvorienta, en forma tan violenta como se había iniciado, ha terminado la era de LILIS.

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA MADRE Y MAESTRA

*(RECINTO SANTO TOMAS DE AQUINO)*

(REPUBLICA DOMINICANA)

DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS TEOLÓGICOS Y HUMANIDADES

HISTORIA DOMINICANA

